



188201

por la insuficiente ventilación de las ventanillas laterales.

Comprobada la utilidad de este Modelo, esta Memoria pasa a describir la composición del dispositivo a que se refiere, para lo cual se vale de láminas de dibujos, que se acompañan al final de esta Memoria y en las que de una forma un tanto esquemática, se representan los detalles preferidos de la concepción del Modelo. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un posible caso de realización práctica, pero el Modelo no queda limitado exactamente a los detalles que se exponen, pudiéndose introducir en ellos las variaciones y modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con ellas no se altere la esencia del Modelo.

En las figuras 1 y 2, se representan sendos cortes longitudinales en los que se observan todos los elementos de mecanismo de apertura del techo amovible, en dos posiciones extremas.

La figura 3, representa una vista en perspectiva del techo montado sobre un autovehículo, en la que se ha practicado un corte transversal para mejor apreciación de los elementos que la integran.

El techo amovible 10, tal como se observa en la figura 1, está formado por una pieza enteriza laminar de forma sustancialmente rectangular, que se dobla ortogonalmente hacia abajo, por todos sus extremos, formando un faldón 11. Un marco 12, de sección en forma de "L", con una de sus alas vuelta hacia afuera, conformando una pestaña o valona 13, el conjunto sirve de sustentación de todos los traveseros y

188291



5 ejes que componen y soportan el mecanismo de apertura y cierre. Dicho marco 12, se úne al techo del vehículo 14 por medio de un burlete 15, de material elastómero, en forma de "S", que presenta un par de labios, amplios, opuestos y en sentido divergente, cuya misión es la de conferir al conjunto marco-techo vehículo, de una perfecta estanqueidad.

10 Para mayor seguridad, lleva acoplado en la parte superior del marco 12, otro burlete 16 de material elastómero, sobre el que se apoya el techo 10, en el momento de cierre, mientras el faldón 11 del techo 10, se ajusta sobre el burlete 15.

15 Dos traveseros 17 y 18, solidarios al marco 12, por sus dos bases menores, sustentan, como se observa en la figura 2, todos los elementos citados que componen el mecanismo de cierre.

20 Al actuar sobre la maneta escamoteable 19, cuando el usuario desea elevar el techo, se hace desplazar una cremallera 20, que se desliza sobre orificios pasantes 21 y 22, expresamente practicados en los traveseros 17 y 18, el movimiento efectuado por la cremallera 20, repercute en el movimiento de rotación, de una rueda dentada 23, que se relaciona con la cremallera 20, dicha rueda dentada 23, gira según un eje 24, acoplado al marco 12, por medio de dos soportes laterales 25 y 26.

La rotación del eje 24, se transmite a dos sectores dentados 27 y 28, por medio de bisinfines 29 y 30, ambos practicados sobre el eje 24, con la posibilidad de ser un único

4.
188291



bisinfín. Se utiliza este tipo de transmisión, ventajosamente, por ser irreversible, evitando así el movimiento por acción de las posibles fuerzas exteriores, como, por ejemplo, la del viento, que incide contra el techo durante la marcha del vehículo. Mediante pares de brazos 31 y 32, de longitud distinta, mayor en el correspondiente a la parte delantera del vehículo y que se relacionan con sectores dentados 27 y 28, trasero y delantero, respectivamente, se eleva el techo 10, propiamente dicho, al que se únen mediante sujeciones tipo bisagra 33 y 34.

Debido a las distintas longitudes de los brazos rígidos 31 y 32, el techo amovible se eleva de forma inclinada, quedando más levantado por la parte delantera del vehículo, facilitando, de esta forma, la entrada del aire.

Descrito suficientemente el objeto de este Modelo de Utilidad, se declaran de novedad en España las siguientes reivindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

1ª - " TECHO AMOVIBLE PARA AUTOVEHICULOS ", caracterizado, esencialmente, por integrarse a base de un marco de sección en "L", con una de sus alas vuelta hacia afuera conformando una pestaña o valona perimetral, inferiormente dispuesta respecto al techo amovible, siendo tal elemento el soporte de todo el mecanismo de cierre y apertura del techo propiamente dicho, efecto logrado por el desplazamiento longitudinal de una cremallera, que engrava con una rueda dentada, cuyo eje lleva coaxialmente practicados bisinfines que hacen irreversible el movimiento, bisinfines que se concatenan con sectores

188291



dentados, que presentan vinculados pares de brazos rígidos, asociados a pares cinemáticos inferiores, tal como un par de cilindros o par de esfera con dos o tres grados de libertad de movimiento.

5 2ª - Techo, según la anterior reivindicación, caracterizado, esencialmente, porque la pestaña o valona del marco, se asocia a la carrocería del vehículo, concretamente al techo, mediante un burlete de material elastómero, sustancialmente en "S", que presenta un par de labios, amplios opuestos y de sentido divergente.

10

 3ª - Techo, según las anteriores reivindicaciones, especialmente la primera, caracterizado, esencialmente, porque el techo amovible, propiamente dicho, es susceptible de elevarse gradual e inclinadamente respecto al techo del vehículo mayor por la parte delantera del vehículo, lográndose dicha elevación con el accionamiento de una maneta escamoteable, colocada en la parte delantera del vehículo.

15

 4ª - Techo, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado, esencialmente, porque el perímetro del faldón del techo, es mayor que el perímetro interior del marco.

20

 5ª - Techo, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado, esencialmente, porque el marco, presenta según su arista superior montado un perfil elastómero, de relativa gran esponjosidad, para asegurar la estanqueidad a filtraciones, a lo que coadyuva la especial configuración abultada hacia arriba del burlete que circunda y afianza el marco al techo del vehículo, para lo cual la anchura del faldón vuelto del techo es sensiblemente igual, a la distancia entre la parte

25

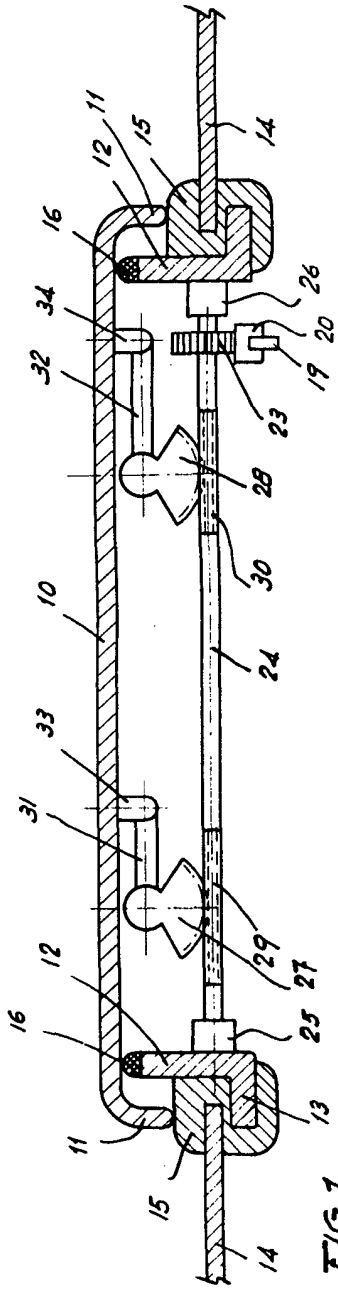


FIG. 1

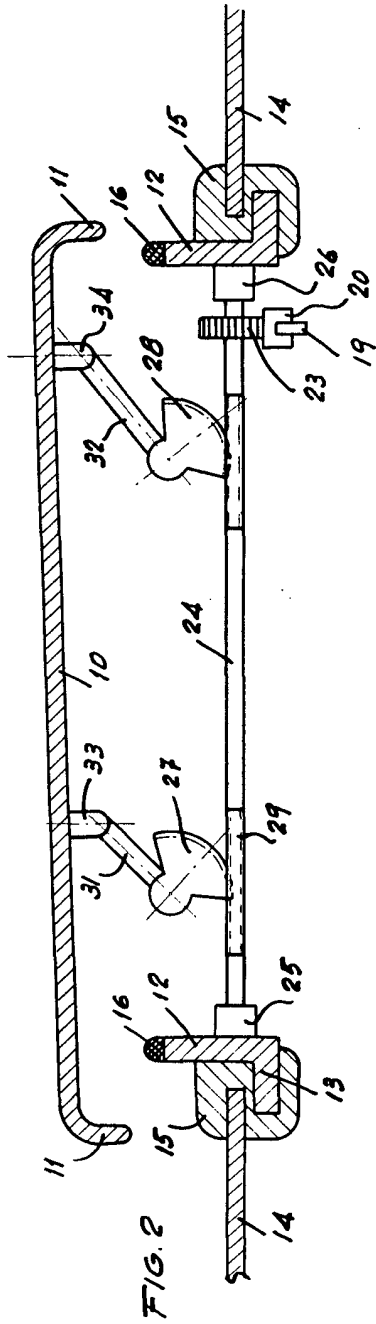
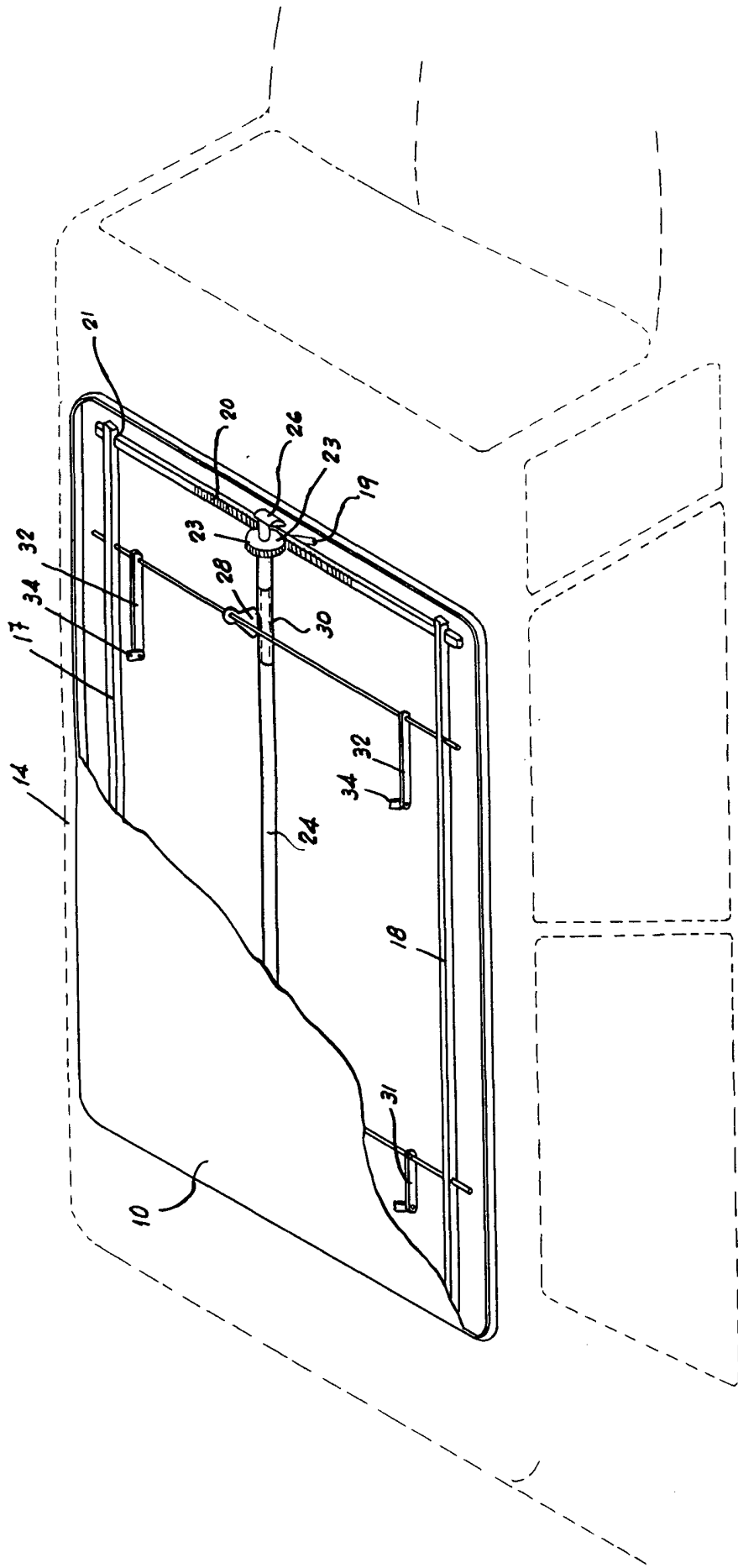
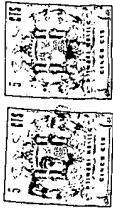


FIG. 2

MADE IN 3 FEB. 1979

J. M. LLOBET Y A. NADAL
 P. P. *[Signature]*



MADRID F 3111 1973

J. DE. GONZÁLEZ VARGAS

P.P.

FIG. 3

ESCALA CONVENCIONAL